

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA ESCUELA DE POSGRADO (Realizada el 20 de Julio de 2018)

SESIÓN Nº SO-07/2018

En la Sala de Sesiones de la EPG, con el quórum de reglamento y siendo la 10:15 am. del 20 de julio de 2018 se dio inicio a la séptima Sesión Ordinaria del Directorio de la Escuela de Posgrado.

ASISTENCIA

La sesión se llevó a cabo con los siguientes miembros del Directorio:

Miembros con voz y voto: Américo Guevara Pérez (Director), Alberto Julca Otiniano (DUP Agronomía), Sergio Pacsi Valdivia (DUP Ciencias), Zoila Cruz Burga (DUP Ciencias Forestales), Leoncio Fernández Jerí (DUP Economía y Planificación), Rosana Chirinos Gallardo (DUP Industrias Alimentarias), Abel Mejía Marcacuzco (DUP Ingeniería Agrícola), Jessie Vargas Cárdenas (DUP Pesquería) y Víctor Guevara Carrasco (DUP Zootecnia). También, asistieron los representantes estudiantiles miembros del Directorio: Jaime Basilio Atencio (Doctorado en Ciencia de Alimentos) y Sandra Ticse Chamorro (Maestría en Suelos).

No asistieron los representantes estudiantiles miembros del Directorio: Javier Soto Valenzuela (Doctorado en Ciencias e Ingeniería Biológicas) y Jimny Núñez Delgado (Doctorado en Ciencia Animal).

Actuó como Secretario Académico el Dr. Percy E. Zorogastúa Cruz y Secretario Administrativo el Mg.Sc. Ramón Diez Matallana.

APROBACIÓN DE ACTAS

El señor Director da inicio a la sesión y pone a consideración del pleno la siguiente acta que, luego de su revisión, el Directorio aprobó.

- Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Nº SO-06/2018 de fecha 18 de junio de 2018.

EXPOSICIÓN DEL COORDINADOR DEL DOCTORADO EN ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE SOBRE LA CONVENIENCIA DEL OTORGAMIENTO DE GRADOS POR PARTE DE LA UNALM.

El Director de la EPG invitó al Dr. Waldemar Mercado, para realizar una breve explicación del porque la UNALM debe emitir el grado de doctor antes que la UNAM, de los alumnos del Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable ingresantes de los años 2011 y 2013.

El Dr. Mercado agradeció la invitación a los miembros del Directorio e informo que el Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable se desarrolló bajo el convenio entre la UNALM y la UNAM

En fecha 06/12/2004 se firmó convenio de colaboración entre la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM-Perú) y el Programa de Posgrado de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM-México) a fin de desarrollar el Doctorado de Economía con Especialización en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable, mediante el cual la UNALM-Perú cumplió los procesos establecidos, entre ellos: La elaboración y aprobación del Plan de Estudios, el proceso de admisión, matrícula de alumnos, orientación de los tesis, cubrir los gastos de pasajes y viáticos de los doctores de la UNAM-México hacia la UNALM-Perú, así como se organizaron las clases y Seminarios en Lima, y se evaluaron semestralmente a los alumnos, entre otros.

En fecha 22 de Junio de 2012, sobre la evaluación de los resultados académicos alcanzados, se renovó el referido convenio por cinco años más, amparando a las promociones ingresantes el año 2011 (3ra. promoción) y 2013 (4ta. promoción). Sin embargo, el año 2017 se manifestaron inconvenientes para avanzar con los trámites administrativos en la UNAM-México, así ese año no hubo ninguna candidatura ni otorgado grado de doctor, reportándose que el sistema de esa universidad no era disponible para el registro normal de los alumnos, y a pesar de las múltiples comunicaciones desde La Molina, no se ha obtenido mayor respuesta, y los alumnos han iniciado una serie de reclamos, por lo que urge darles una solución.

A ese respecto, se ha remitido una carta de fecha 20 de junio 2018 al Dr. Ignacio Perrotini, Coordinador del Posgrado en Economía de la UNAM-México, solicitándole información sobre el estado de trámites administrativos para obtener la condición de candidatos a doctor y optar el grado para los alumnos ingresantes 2011 y 2013, que aún estamos esperando la respuesta.

Alternativamente, se ha visto la posibilidad que la UNALM-Perú emita el Grado de Doctor, debido que no existe impedimento alguno, en razón que el Plan de Estudios desarrollado cumple con los requisitos establecidos por las Leyes Universitarias 27733 y 30220. Asimismo, mediante Resolución N° 011-2017-SUNEDU/CD de fecha 17/03/17 emitida por la SUNEDU de Licencia Institucional a la UNALM, se reconoce en el artículo 2 de parte resolutive al Programa Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable para obtener el Grado Académico de *Doctoris Philosophiae*. En consecuencia resulta legítimo que la UNALM-Perú otorgue el grado de Doctor a los alumnos ingresantes los años 2011 (rezagados) y 2013.

No obstante, los estudiantes que accedieran a dicha modalidad (a obtener el grado de doctor por la UNALM-Perú), tendrían que presentar una tesis distinta a la que inscribieron en los registros de la UNAM-México, debido que la tesis originaria de su admisión se encuentra inscrita en esa institución (UNAM-México), por lo cual a fin de deslindar responsabilidades, y para evitar mayor dilación de tiempo, los estudiantes emitirían una declaración que la tesis que van a sustentar en la UNALM-Perú es diferente de la que van a sustentar en la UNAM-México.

Por esas razones, debido a los problemas administrativos y demoras en la UNAM-México para otorgar el grado de doctor, solicito aplicar los principios de Legalidad, Razonabilidad, e Informalismo, contenidas en el Artículo IV:- Principios del procedimiento administrativo, de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, es decir que si existe una traba administrativa en la UNAM-México, hay que buscar soluciones viables dentro del marco de la ley Peruana, de manera que la UNALM-Perú proceda a emitir el grado para los alumnos ingresantes en los años 2011 (rezagados) y 2013, dado que estas personas fueron registradas en ambas universidades, ya hicieron un esfuerzo en función de su proyecto de vida para conseguir su doctorado, y este retraso los está afectando. Por ello, dado que los alumnos no se pueden perjudicar, se solicita aplicar estos principios.

Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General
Artículo IV:- Principios del procedimiento administrativo

1.1. Principio de legalidad.- Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

1.4. Principio de razonabilidad.- Las decisiones de la autoridad administrativa, cuando creen obligaciones, califiquen infracciones, impongan sanciones, o establezcan restricciones a los administrados, deben adaptarse dentro de los límites de la facultad atribuida y manteniendo la debida proporción entre los medios a emplear y los fines públicos que deba tutelar, a fin de que respondan a lo estrictamente necesario para la satisfacción de su cometido.

1.6. Principio de informalismo.- Las normas de procedimiento deben ser interpretadas en forma favorable a la admisión y decisión final de las pretensiones de los administrados, de modo que sus derechos e intereses no sean afectados por la exigencia de aspectos formales que puedan ser subsanados dentro del procedimiento, siempre que dicha excusa no afecte derechos de terceros o el interés público.

Que por problemas administrativos en la UNAM (México) a los estudiantes de esta promociones que tuvieron admisión tanto por la UNALM como por la UNAM simultáneamente, y que además hicieron doble matrícula en sus Cursos, Seminarios de Tesis e Investigación, y que habiendo cumplido con el currículo de estudios en ambas instituciones académicas, a la fecha, la UNAM ha venido dilatando la posibilidad de realizar la candidatura al doctorado y el otorgamiento del grado de Doctor, no obstante las múltiples comunicaciones realizadas desde la Coordinación del Programa.

Por esas razones, en relación a la Resolución EPG 0030-2013-CU UNALM, que señala que se aprueba la propuesta de doble graduación del programa doctoral, siendo que en su inciso a) señala que “La UNALM-Perú reconocerá que la tesis realizada y sustentada para el otorgamiento del grado de doctor por la UNAM-México es equivalente a la tesis realizada en el periodo del programa doctoral y, por tanto, equivale al requisito de presentar y sustentar una tesis doctoral en la UNALM-Perú”. Al respecto, y debido a los problemas administrativos y demoras en la UNAM para otorgar el grado de doctor, solicita aplicar el principio de razonabilidad, es decir que si existe una traba administrativa en la UNAM, hay que buscar soluciones legítimas (Principio de Razonabilidad para que exista legitimidad), y La Molina proceda a emitir el grado, dado que estas personas registradas en ambas universidades, ya hicieron su esfuerzo en su proyecto de vida para conseguir su doctorado.

Por ello, dado que los alumnos no se pueden perjudicar, se solicita aplicar este principio de razonabilidad, para que La Molina emita el grado para alumnos ingresantes de los años 2011 y 2013, antes que la UNAM, a diferencia de lo que figura en la Resolución EPG.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EPG A CARGO DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

El Director de la EPG indicó haber distribuido, a los miembros del Directorio, los reportes de aportes de las especialidades y el resumen de ingresos y egresos correspondientes al año 2017; y solicitó pasar a una siguiente sesión este punto. El Directorio acepto la propuesta.

DESPACHO

A continuación se listan las principales comunicaciones recibidas por la Dirección de la Escuela de Posgrado, durante los meses de junio y julio de 2018.

Cuadro No.1: PRINCIPALES COMUNICACIONES RECIBIDAS POR LA DIRECCIÓN DE LA EPG

No.	DOCUMENTO No.	FECHA DOC.	FECHA RECEP.	ASUNTO
1.	Resolución N° 0185-2018-CU-UNALM de Secretaría General	15/05/18	19/06/18	Artículo 1.- A partir del 01 de enero de 2019, los docentes ordinarios que han cumplido o cumplirán 75 años sólo podrán ejercer la docencia en la UNALM bajo la condición de docentes extraordinarios expertos, en aplicación del art. 84° de la Ley 30220 Ley Universitaria. Artículo 2.- Se accede a la condición de docente extraordinario experto, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento para la Selección de Docentes Extraordinarios Expertos, siendo indispensable contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.
2	Resolución N° 0192-2018-CU-UNALM de Secretaría General	14/06/18	20/06/18	Conferir el Grado Académico de Doctor en Ingeniería y Ciencias Ambientales al señor Salas Macías, Carlos Alfredo.
3	Resolución N° 0194-2018-CU-UNALM de Secretaría General	14/06/18	20/06/18	Se resuelve: Artículo Único.- Reconformar, a partir de la fecha, la Comisión Permanente de Presupuesto del Consejo Universitario, quedando como a continuación se detalla: Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currícula: Vicerrector Académico quien la presidirá, Decano de la Facultad de Pesquería, Decano de la Facultad de Economía y Planificación, Decano de la Facultad de Zootecnia, Un estudiante del Tercio Estudiantil, Representante de la FEUA como invitado. Comisión de Asuntos Laborales de Personal no Docente: Decano de la Facultad de Ciencias quien la presidirá, Director General de Administración, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, Un estudiante del Tercio Estudiantil, Un representante del SUTUNA como invitado. Comisión de Asuntos Académicos: Vicerrector Académico quien la presidirá, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, Decano de la Facultad de Ciencias, Director de la Escuela de Posgrado, Un estudiante del Tercio Estudiantil, Representante de la FEUA como invitado. Comisión de Docencia: Vicerrectora de Investigación quien la presidirá, Decano de la Facultad de Ciencias, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, Decano de la Facultad de Agronomía, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Un estudiante del Tercio Estudiantil, Un

				<p>Representante de la ADUNA como invitado.</p> <p>Comisión de Presupuesto: Decano de la Facultad de Economía y Planificación quien la presidirá, Director General de Administración, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Decano de la Facultad de Agronomía, Decano de la Facultad de Ciencias, Decano de la Facultad de Zootecnia, Representante de los Graduados, Un estudiante del Tercio Estudiantil.</p> <p>Comisión de Reglamento: Vicerrectora de Investigación quien la presidirá, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Decano de la Facultad de Pesquería, Director de la Escuela de Posgrado, Un estudiante del Tercio Estudiantil.</p>
4	Resolución N° 0203-2018-CU-UNALM de Secretaría General	14/06/18	21/06/18	<p>Artículo 1.- Otorgar diplomas a 12 participantes que concluyeron y aprobaron los requisitos del Diplomado en Economía Ambiental y los Recursos Naturales, realizado del 20 de febrero al 29 de octubre de 2016, con un total de 384 horas lectivas y 24 créditos: Bernal Rojas, Samuel; Buchelli Gómez, Hilany Alessandra; Landa Sotomayor, Lucía Isabel; Lostaunau Barbieri, Andrea Mercedes; Morales Alfaro, Mary Patricia; Navarro Gómez, Neil Alex; Pimentel Jara, Carmen Mercedes; Refulio Coronado, Sonia Miluska; Rimachi Ccama, Susan Bianca; Rodríguez Adrianzén, Julio César; Yáñez torres, Cecilia Consuelo; Zarría Samanamud, Melody Rocío. Artículo 2.- Otorgar constancias de asistencia a 3 participantes del Diplomado en Economía Ambiental y los Recursos Naturales, realizado del 20 de febrero al 29 de octubre de 2016, con un total de 384 horas lectivas y 24 créditos: Dávila Anchiraco, Katherine Sophia; Gonzales Paredes, Luis Antonio; Zubiaga Taboada, Angela María.</p>
5	Resolución N° 0191-2018-CU-UNALM de Secretaría General	14/06/18	28/06/18	<p>Conferir el Grado Académico de Maestro en: Innovación Agraria para el Desarrollo Rural (Beyer Arteaga, Alfredo Alberto; Gómez de la Torre Barúa, Juan Andrés), Nutrición Pública (Gomez Rutti, Yuliana Yessy), Recursos Hídricos (Monge Freile, Marlon Fernando; Pachac Huerta, Yénica Cirila; Peña Murillo, Robinson Fabricio; Ramos Alonzo, Robert Bartolome).</p>
6	Resolución N° 0209-2018-CU-UNALM de Secretaría General	21/06/18	28/06/18	<p>Conferir el Grado Académico de Maestro en: Acuicultura (Silva Beck, Eduardo), Ciencias Ambientales (Apaza Aquino, Hugo), Ecología Aplicada (Pariona Icochea, Ernesto Pedro), Ecoturismo (Avecillas Uquillas, Kerly Jenniffer), Fitopatología (Orellana Uzho, Carlos Manuel), Mejoramiento Genético de Plantas (Marmolejo Gutarra, Karina Jessica; Yana Ali, Emma), Producción Animal (García Moreira, Manuel Alfredo; Garcia Serna, Gisella), Tecnología de Alimentos (Dávila Romero, Juan Carlos; Véliz Bermeo, Elmer Obed).</p>
7	Resolución N° 0210-2018-CU-UNALM de Secretaría General	21/06/18	28/06/18	<p>Conferir el Grado Académico de Doctor en Ingeniería y Ciencias Ambientales al señor Iglesias Abad, Sergio Fernando.</p>
8	Resolución N° 0208-2018-CU-UNALM de Secretaría General	14/06/18	03/07/18	<p>Aprobar, con carácter de obligatorio, el Programa Diseñando mi curso, dirigido a los profesionales que se incorporan a la docencia en Universidad Nacional Agraria La Molina.</p>
9	Resolución N° 0374-2018-R-UNALM de Secretaría General	02/07/18	13/07/18	<p>Artículo 1°.- Dejar sin efecto a partir de la fecha, la Resolución N° 0702-2017-R-UNALM, de fecha 20 de octubre de 2017. Artículo 2°.- Aprobar a partir de la fecha, la Directiva para la Gestión de la Ecoeficiencia en la Universidad Nacional Agraria La Molina.</p>

10	Carta 2018-0661-SG-UNALM del Secretario General (e)	11/07/18	13/07/18	<p>Seguimiento de Medidas Correctivas, 3do. Bimestre 2018". Informe N° 003-2008-2-0200 Información Presupuestaria 2007 - Recomendaciones:</p> <p>N° 1. Debe disponer que la Directora de la Escuela de Posgrado coordine con la Fundación para el Desarrollo Agrario, en el más breve plazo, la transferencia legal a favor de la UNALM de todos los bienes de las diferentes cuentas que la Escuela de Posgrado ha adquirido a la fecha a través de la Fundación para el Desarrollo Agrario.</p> <p>N° 2. Debe disponer que la Directora de la Escuela de Posgrado coordine con la Fundación para el Desarrollo Agrario, en el más breve plazo, la transferencia a la UNALM de la(s) cuenta(s) que la Escuela de Posgrado mantiene en la FDA, referida(s) a los Derechos de Enseñanza, para ser administrada(s) por la Oficina Administrativa de Economía.</p> <p>N° 3. Debe disponer que la Directora de la Escuela de Posgrado coordine con el Departamento de Presupuesto de la Oficina Administrativa de Planificación la programación de requerimientos de bienes y servicios de los importes a transferir de las cuentas que la Escuela de Posgrado mantiene en la Fundación para el Desarrollo Agrario.</p>
----	---	----------	----------	---

No hubo comentarios al respecto.

INFORMES

- El Director de la EPG informó sobre su viaje a Cuenca-Ecuador donde ofrecerá una Charla Informativa de la EPG-UNALM y participará como ponente con el tema "Aplicación de la alta presión hidrostática (APH) en la obtención y conservación de súper alimentos" en el I Congreso Internacional de Cereales, Legumbres y afines, que se realizará en conjunto con el VI Congreso Ecuatoriano de Ingeniería en Alimentos y XVI Jornadas de Ciencia y Tecnología de Alimentos, organizado por la Universidad del Azuay y a Red Ecuatoriano de Universidades y Escuela Politécnica para Investigaciones y Posgrado, del 22 al 28 de julio de 2018 en la ciudad de Cuenca – Ecuador. También, participará como ponente con el tema "Diagnóstico de los principales problemas" y "Diagnóstico y evaluación de la funcionalidad de la peladora de coco" en la Empresa Productores Agropecuarios – PUCOOR y visitará la planta de producción de coco y derivados de la APA PUCCOR, del 30 de julio al 03 de agosto de 2018 en la ciudad de Tarapoto. Además, brindará una conferencia sobre la UNALM y la EPG en la Universidad Nacional de San Martín.
- El Director de la EPG, informó del pedido de dictado de cursos de posgrado de corta duración, para asistir en forma libre, los docentes de la UNSA, presentado por el Decano de la Facultad de Agronomía de la UNSA de Arequipa debido a que sus docentes no pueden ausentarse por mucho tiempo para el dictado de clases.
- El Director de la EPG informó haber recibido una comunicación del Secretario General de la UNALM respecto a los avances en la implementación de las observaciones y recomendaciones contenidas en el Informe de Seguimiento de Medidas Correctivas, 3do. Bimestre 2018, en donde la primera observación es de que se transfieran de forma inmediata, en forma legal, todos los bienes que se han adquirido con las diferentes cuentas, a través de la FDA, tal instancia, menciona que tal medida se podría realizar luego de un plazo de tres años. La segunda observación, fue coordinar con la FDA, la transferencia a la UNALM de las cuentas que tiene la EPG por pagos por derechos de enseñanza para ser administrado por la Oficina de Economía. La tercera observación es Coordinar con la Oficina de Presupuesto de la Oficina Administrativa de Planificación, la Programación de requerimientos de Bienes y Servicios, de las cuentas de la EPG transferidas de la FDA a la UNALM.
- El Director de la EPG informó que en consejo Universitario del 21 de junio de 2018 se aprobó que el dictado de clases en los programas de posgrado por parte de los docentes ordinarios o contratados, se realicen fuera del horario de trabajo establecido por la Universidad Nacional Agraria La Molina (8.00 a.m. - 4 p.m. de lunes a viernes), o de programarse dentro del

mencionado horario, éstos no tengan remuneración adicional; entrando en vigencia a partir de la fecha de aprobación.

- El Dr. Fernández, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía y Planificación, informó sobre la reunión de coordinadores para ver los aspectos de Admisión, relacionados al personal de apoyo. En acreditación, en donde se tienen que actualizar los miembros del comité de calidad y acreditación, y en Presupuesto, pregunto cómo se está destinando los fondos recaudados, así, señaló los montos que se descuentan a los programas de posgrado de Economía.
- El Dr. Pacsi, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias informó sobre la reunión sostenida con los coordinadores de los programas de posgrado de su Facultad, mencionó que cada coordinador presentó su plan de acción.
- La Dra. Zoila Cruz, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Forestales, informo de las dificultades de la aplicación del pago a través de la formula. Asimismo, de la estandarización los informes que deben presentar los profesores visitantes. Respecto a Implementación de la unidad de posgrado en la Facultad, debido a que no se cuenta con espacio
- El Dr. Julca, informó que el SINEACE desarrolló una capacitación del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, el pasado 12 de julio, exclusivamente para los programas de posgrado de la UNALM inscritos en el SINEACE, donde se enfatizó de manera especial los puntos siguientes: perfil de egreso (definición y revisión), enfoque por competencias, admisión y nivelación, seguimiento al desempeño de los estudiantes (tutoría, apoyo pedagógico), responsabilidad social, y logro de competencias y seguimiento de egresados.
- La Dra. Zoila Cruz Burga, como presidenta de la Comisión de Aniversario, informó haberse reunido con los miembros de la Comisión para coordinar y programar la organización de la celebración del Aniversario de los 60 Años de la EPG, donde se discutieron los siguientes puntos: Conferencia Magistral y panel de tres profesores, expositores de renombre, almuerzo de Confraternidad, premiación a las tesis sobresalientes, programas con mayor número de graduados, programas con mayor número de artículos científicos en revistas indexadas y programas con mayor número de nacionalidades entre sus estudiantes.

PEDIDOS

1. El Director de la EPG, en el marco del proceso de acreditación de los programas de posgrado y el pedido de la Jefa de la Oficina de Calidad y Acreditación, solicitó incluir en la orden del día, la creación de la Unidad de Calidad y Acreditación de la Escuela de Posgrado. Lo solicitado pasó a la Orden del Día.
2. La Dra. Chirinos solicitó se informe sobre la propuesta del pago a los Directores de las Unidades de Posgrado, asimismo, sobre los avances de la Normativa del Examen de Idiomas. El Director informó que la propuesta elevada al Rector fue observada por el Vicerrector Académico
3. El Director de la EPG solicitó incluir en la orden del día, la propuesta de nombramiento de miembros del Comité Académico presentadas por los Coordinadores de los programas de posgrado. Lo solicitado pasó a la Orden del Día.
4. El Director de la EPG solicitó incluir en la orden del día, el informe de la Comisión de Convenios y Proyectos, respecto a la suscripción del proyecto de Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Ministerio Público y la UNALM. Lo solicitado pasó a la Orden del Día.
5. El Director de la EPG, solicitó incluir en la orden del día, los informes de la Comisión de Investigación y Publicaciones Científicas, recomendando aprobar las solicitudes de incentivos económicos por Investigación y Publicaciones Científicas presentadas por los profesores Rosana

Chirinos Gallardo, David Campos Gutiérrez, Gretty Villena Chávez y Patricia Gil Kodaka. Lo solicitado pasó a la Orden del Día.

6. El Director de la EPG, solicitó incluir en la orden del día, los informes de la Comisión de Financiamiento y Presupuesto, referente a la propuesta de la *Escala de Pago por Derecho de Enseñanza* mediante la modalidad por "Crédito" en el Programa de Maestría en Tecnología de Alimentos y el pedido de condonación de mora presentado por la Coordinadora del Programa de Maestría en Ecología Aplicada. Lo solicitado pasó a la Orden del Día.
7. El Director de la EPG, solicitó incluir en la orden del día, el informe de la Comisión de Becas y Capacitación, recomendando la aprobación de la subvención económica a favor del profesor Javier Ñaupari Vásquez. Lo solicitado pasó a la Orden del Día.
8. El Dr. Julca solicitó incluir en la orden del día, el pago a los Directores de la UPG. Lo solicitado pasó a la Orden del Día.
9. El Director de la EPG solicitó incluir en la orden del día, 15 Grados Académicos. Lo solicitado pasó a la Orden del Día.
10. El Director de la EPG solicitó incluir en la orden del día, 11 Proyectos de Tesis. Lo solicitado, pasó a la Orden del Día.
11. El Director de la EPG solicitó programar una sesión extraordinaria para ver algunos puntos que estarían quedando pendientes.

ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

1.1. REINCORPORACIÓN

Nº de Mat.	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA DE DOCTORADO	Matricula Nro.
328/2018	Tirado Malaver, Roberto Hugo	Agricultura Sustentable	20140693
346/2018	Collado Panduro, Luis Ángel	Agricultura Sustentable	20060447
Nº de Mat.	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA DE MAESTRÍA	Matricula Nro.
338/2018	Gárate Navarro, Mar Asunción	Innovación Agraria Des. Rural	20130683
363/2018	Taipe Aylas, María del Carmen	Nutrición	19971140

1.2. CONSIDERAR LA NOTA MÁS ALTA

Nº Res.	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA DE DOCTORADO
365/2018	Canales Torres, Heydi Gwendoline	Ingeniería y Ciencias Ambientales
Nº RES.	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA DE MAESTRÍA
344/2018	Fuentes Rivera, Liz Elisa Natividad	Nutrición Pública
345/2018	Siesquén Farroñay, Karin Janet	Agronegocios
350/2018	Morales Segovia, Juan Marcelo	Mejoramiento Genético de Plantas
364/2018	Herrera Velásquez, Jaime	Recursos Hídricos

Las Resoluciones fueron aprobadas por unanimidad.

1.3. OTRAS RESOLUCIONES

DOCENTES:

Nº Res.	
351/2018	Encargar la Coordinación del Programa de Doctorado en Ingeniería y Ciencias Ambientales a la Dra. Rosemary Vela Cardich , Profesora Principal del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental Física y Meteorología de la Facultad de Ciencias, del 12 de julio al 14 de agosto de 2018.

- 352/2018 Regularizar la encargatura de la Coordinación del **Programa de Maestría en Entomología** a la **Mg.Sc. Clorinda Elisa Vergara Cobián**, Profesora Principal del Departamento Académico de Entomología de la Facultad de Agronomía, del 15 de junio al 15 de agosto de 2018.
- 366/2018 Encargar, del 22 al 28 de julio de 2018, la Dirección de la Escuela de Posgrado, de acuerdo al orden de precedencia y con grado académico de Doctor, al **Dr. Jesús Abel Mejía Marcacuzco**, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Recursos Hídricos de la Facultad de Ingeniería Agrícola, y Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Agrícola.
- 367/2018 Encargar la Coordinación del **Programa de Maestría en Tecnología de Alimentos** a la **Dra. Rosana Chirinos Gallardo**, Profesora Principal del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, y Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Industrias Alimentarias, del 14 al 23 de julio de 2018.
- 368/2018 Otorgar la suma de S/. 100.00 a los siguientes docentes por haber participado como Jurado en Examen de Grado:

Dra. Luz Gómez Pando	PRESIDENTE
Dr. Félix Camarena Mayta	PATROCINADOR
Dr. Felipe Rafael Garcés Fiallos	CO-PATROCINADOR
Dr. Jorge Jiménez Dávalos	MIEMBRO

Alumno: **Painii Montero, Vicente Frijoth**
Programa de Doctorado: Agricultura Sustentable

Dr. Ampelio Ferrando Perea	PRESIDENTE
Ph.D. Roberto Cumpen Vidaurre	PATROCINADOR
Dr. Pedro Quiroz Quezada	MIEMBRO
Mg.Sc. Raquel Gómez Ocorima	MIEMBRO

Alumno: **Gino Arturo Berrospi Aquino**
Programa de Maestría: Administración

Ph.D. Roberto Cumpen Vidaurre	PRESIDENTE
Mg.sc. Luis Espinoza Villanueva	PATROCINADOR
Dr. Elías Huerta Camones	MIEMBRO
Mg.Adm. Carlos Guerrero López	MIEMBRO

Alumno: **Fernández Babilón, José Rolando**
Programa de Maestría: Administración

Dr. Gorki Llerena Lazo de la Vega	PRESIDENTE
Mg.Sc. Luis Espinoza Villanueva	PATROCINADOR
Mg.Sc. Karina Yachi del Pino	MIEMBRO
Mg.Adm. Gabriel Apéstegui Castro	MIEMBRO

Alumna: **Zevalos Lázaro, Daissi Sayd**
Programa de Maestría: Agronegocios

Ph.D. José Calle Maraví	PRESIDENTE
Mg.Sc. Cristobal Pinchi Laure	PATROCINADOR
Mg.Sc. Víctor Miyashiro Kiyán	MIEMBRO

Alumna: **Medina Barrenechea, Belén Odelid**
Programa de Maestría: Ciencias Ambientales

Dr. Américo Guevara Pérez	PRESIDENTE
Mg.sc. Ramón Diez Matallana	PATROCINADOR
Mg.sc. Raquel Gómez Ocorima	CO-PATROCINADORA
Mg.Sc. Miguel Alcántara Santillán	MIEMBRO

Alumna: **Santi Huaranca, Inés Fanny**
Programa de Maestría: Economía Agrícola

Dr. Luis Jiménez Díaz
Dr. Álvaro Ortiz Sarabia
Mg.Sc. Juan Magallanes Díaz
Mg.Sc. Nathaly Abadía Salinas

PRESIDENTE
PATROCINADOR
MIEMBRO
MIEMBRO

Alumno: **Flores Caballero, Daniel Hugo**

Programa de Maestría: Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente

Mg.Sc. Ramón Diez Matallana PRESIDENTE
Mg.Sc. Amelia Huaranga Joaquín PATROCINADORA
Dr. Félix Camarena Mayta MIEMBRO
Dr. Jorge Jiménez Dávalos MIEMBRO
Alumno: **Zegarra Suarez, Vicente Antonio**
Programa de Maestría: Mejoramiento Genético de Plantas

Ph.D. Carlos Gómez Bravo PRESIDENTE
Ph.D. Víctor Guevara Carrasco PATROCINADOR
Ph.D. Carlos Vílchez Perales MIEMBRO
Ph.D. Mariano Echevarría Rojas MIEMBRO
Alumna: **Gutiérrez de la Rosa, Norah Patricia**
Programa de Maestría: Nutrición

Ph.D. Mariano Echevarría Rojas PRESIDENTE
Ph.D. Carlos Gómez Bravo PATROCINADOR
Mg.Sc. Víctor Hidalgo Lozano MIEMBRO
Ph.D. Javier Ñaupari Vásquez MIEMBRO
Alumno: **Medrano Tinoco, Jorge Luis**
Programa de Maestría: Nutrición

Ph.D. Mariano Echevarría Rojas PRESIDENTE
Mg.Sc. Víctor Hidalgo Lozano PATROCINADOR
Ph.D. Carlos Gómez Bravo MIEMBRO
Ph.D. Javier Ñaupari Vásquez MIEMBRO
Alumno: **Robles de la Rosa, Ricardo**
Programa de Maestría: Nutrición

Dr. Percy Zorogastúa Cruz PRESIDENTE
Dra. María Nilda Varas Castrillo PATROCINADORA
M.Sc. Francisco Salas Valerio MIEMBRO
Mg.Sc. Elva Ríos Ríos MIEMBRO
Alumna: **Vanegas Piedrahita, Lina Shirley**
Programa de Maestría: Nutrición Pública

M.Sc. Andrés Casas Díaz PRESIDENTE
Dr. Alberto Julca Otiniano PATROCINADOR
Mg.Sc. Gilberto Rodríguez Soto MIEMBRO
Mg.Sc. Patricia Rodríguez Quispe MIEMBRO
Alumno: **Cornejo Herrera, José Manuel**
Programa de Maestría: Producción Agrícola

Mg.Sc. María Elisa García Salas PRESIDENTE
Mg.Sc. Enrique Alvarado Malca PATROCINADOR
Mg.Sc. Víctor Hidalgo Lozano MIEMBRO
Mg.Sc. Wilder Trejo Cadillo MIEMBRO
Alumna: **Rojas Castillo, Yovana Katti**
Programa de Maestría: Producción Animal

M.Sc. Andrés Casas Díaz PRESIDENTE
Dr. Oscar Loli Figueroa PATROCINADOR
Mg.Sc. Luis Tomassini Vidal MIEMBRO
Ph.D. Sady García Bendezú MIEMBRO
Alumno: **Gutiérrez Rico, Lourdes Maribel**
Programa de Maestría: Suelos

Las Resoluciones fueron aprobadas por unanimidad.

2. GRADOS ACADÉMICOS

PROGRAMA DE DOCTORADO

TÍTULO: CARACTERIZACIÓN DE LA GALLINA CRIOLLA Y DE SUS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN EN DOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, ECUADOR.

ALUMNO: **Guevara Palacios, Mauro Iván**

PATROCINADOR: Ph.D. Juan Chávez Cossio

PROGRAMA: **Ciencia Animal**

CALIFICACIÓN: Muy Buena

No. Matrícula: 20140509

Artículo Científico: CHARACTERIZATION OF THE CREOLE HEN AND ITS SYSTEMS PRODUCTION OF THE CHIMBORAZO PROVINCE ECUADOR. Indian Journal of Animal Research. Article DOI: 11.18805/ijar.B-3117. Indizada en la Base de Datos de Revistas Científicas WEB OF SCIENCE.

El Grado Académico fue aprobado por unanimidad.

TÍTULO: PROPIEDADES FUNCIONALES Y FISIOLÓGICAS DE DIETAS CON FIBRA SOLUBLE (Goma de Tara) E INSOLUBLE (Hojas de Agave) EN RATAS HOLTZMAN.

ALUMNO: **Vilcanqui Pérez, Fulgencio**

PATROCINADOR: Ph.D. Carlos Vílchez Perales

PROGRAMA: **Nutrición**

CALIFICACIÓN: Sobresaliente

No. Matrícula: 20150782

Artículo Científico: PROPIEDADES FUNCIONALES IN-VITRO Y EFECTOS FISIOLÓGICOS IN-VIVO SOBRE RATAS HOLTZMAN DE DIETAS CON NUEVAS FUENTES DE FIBRA. Revista Chilena de Nutrición 2018; 45 (3). Indizada en la Base de Datos de Revistas Científicas SCIELO.

El Grado Académico fue aprobado por unanimidad.

PROGRAMAS DE MAESTRÍA

TÍTULO: DESARROLLO DE LOS SEGUROS AGRÍCOLAS EN EL MERCADO PERUANO.

ALUMNO: **Malpartida Calderón, Gustavo José**

PATROCINADOR: Mto.Prof.CPC. Demetrio Tello Romero

PROGRAMA: **Agronegocios**

CALIFICACIÓN: Sobresaliente

No. Matrícula: 20131401

El Grado Académico fue aprobado por unanimidad.

TÍTULO: RAZAS DE *Fusarium oxysporum* f. sp. *Lycopersici* AISLADAS DE TOMATE (*Solanum lycopersicum*) PROVENIENTE DE COSTA CENTRAL DEL PERÚ.

ALUMNA: **Huarhua Zaquinaula, Medali Heidi**

PATROCINADORA: Mg.Sc. Liliana Aragón Caballero

PROGRAMA: **Fitopatología**

CALIFICACIÓN: Sobresaliente

No. Matrícula: 20131501

El Grado Académico fue aprobado por unanimidad.

TÍTULO: ESTADO NUTRICIONAL DEL PASTO GUINEA (*Panicum maximum* Jacq) ASOCIADO CON FAIQUE (*Acacia macracantha*) EN UN SISTEMA SILVOPASTORIL EN JAÉN - CAJAMARCA.

ALUMNO: **Romero Delgado, Gerver**

PATROCINADOR: Ph.D. Mariano Echevarría Rojas

PROGRAMA: **Nutrición**

CALIFICACIÓN: Sobresaliente

No. Matrícula: 20160809
El Grado Académico fue aprobado por unanimidad.

TÍTULO: MODELAMIENTO NUMÉRICO BIDIMENSIONAL DEL FLUJO
HIPERCONCENTRADO.

ALUMNO: **Castillo Navarro, Leonardo Franco**
PATROCINADOR: Dr. Samuel Quisca Astocahuana
PROGRAMA: **Recursos Hídricos**
CALIFICACIÓN: Sobresaliente
No. Matrícula: 20060541
El Grado Académico fue aprobado por unanimidad.

TÍTULO: INCLUSIÓN DE ALBÚMINA DE HUEVO, GOMA DE TARA Y
CONCENTRADO FUNCIONAL DE SOYA EN HOT DOG DE LLAMA
(*Lama glama*).

ALUMNA: **Apaza Humerez, Carmen Rosa**
PATROCINADOR: Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel
PROGRAMA: **Tecnología de Alimentos**
CALIFICACIÓN: Muy Buena
No. Matrícula: 20121552
El Grado Académico fue aprobado por unanimidad.

TÍTULO: MOTIVACIÓN PARA INCREMENTAR EL DESARROLLO LABORAL DE
SERVIDORES ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA DE ESTUDIOS DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA.*

ALUMNA: **Arrué Muñoz, Victoria**
PATROCINADOR: Dr. Roberto Cumpen Vidaurre
PROGRAMA: **Administración**
CALIFICACIÓN: Muy Buena
No. Matrícula: 20070587
El Grado Académico fue aprobado por unanimidad.

TÍTULO: ESTRATEGIAS PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL
MERCADO DE INSUMOS PARA PANIFICACIÓN Y PASTELERÍA DE
UNA EMPRESA PRIVADA.*

ALUMNO: **Vilcas Pernia, Oscar Alberto**
PATROCINADOR: Dr. Roberto Cumpen Vidaurre
PROGRAMA: **Administración**
CALIFICACIÓN: Muy Buena
No. Matrícula: 20151480
El Grado Académico fue aprobado por unanimidad.

TÍTULO: DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FORESTERÍA
URBANA EN LIMA METROPOLITANA.*

ALUMNO: **Castañeda Varas, Omar Prudencio**
PATROCINADOR: Dr. Gilberto Domínguez Torrejón
PROGRAMA: **Bosques y Gestión de Recursos Forestales**
CALIFICACIÓN: Sobresaliente
No. Matrícula: 19891110
El Grado Académico fue aprobado por unanimidad.

TÍTULO: RENDIMIENTO ECONÓMICO EN PARCELAS AGROECOLÓGICAS Y
CONVENCIONALES EN LA MICROCUENCA DEL RÍO MARIÑO EN LA
PROVINCIA DE ABANCAY.*

ALUMNO: **Huari Pérez, Wagner Fredyman**
PATROCINADORA: Mg.Sc. Raquel Gómez Ocorima
PROGRAMA: **Economía Agrícola**
CALIFICACIÓN: Muy Buena
No. Matrícula: 20051198
El Grado Académico fue aprobado por unanimidad.

TÍTULO: PERCEPCIONES DE GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE: ESTUDIO COMPARATIVO EN DOS COMUNIDADES ALEDAÑAS A RESERVAS NACIONALES (TAMBOPATA Y TITICACA), PERÚ.*

ALUMNA: **Aragón Navarrete, Ruth Nataly**

PATROCINADOR: Dr. Luis Ramírez Germany

PROGRAMA: **Ecoturismo**

CALIFICACIÓN: Muy Buena

No. Matrícula: 20130622

El Grado Académico fue aprobado por unanimidad.

TÍTULO: ENTOMOFAUNA PREDADORA DE SUELO EN ALCACHOFA (*Cynara scolymus* L.) Y PALTO (*Persea americana* M.) EN VEGUETA, PROVINCIA HUARUA - LIMA.*

ALUMNA: **Larco Aguilar, Amada Victoria**

PATROCINADOR: Mg.Sc. Guillermo Sánchez Velásquez

PROGRAMA: **Manejo Integrado de Plagas**

CALIFICACIÓN: Sobresaliente

No. Matrícula: 20090637

El Grado Académico fue aprobado por unanimidad.

TÍTULO: IMPACTO DE MULTIMICRONUTRIENTES EN POLVO SOBRE LA ANEMIA EN NIÑOS DE 10 A 35 MESES DE EDAD EN APURÍMAC, PERÚ.*

ALUMNO: **Aparco Balboa, Juan Pablo**

PATROCINADORA: Mg.Sc. Luz Bullón Camarena

PROGRAMA: **Nutrición Pública**

CALIFICACIÓN: Sobresaliente

No. Matrícula: 20051298

El Grado Académico fue aprobado por unanimidad.

TÍTULO: ÍNDICES PRODUCTIVOS Y REPRODUCTIVOS EN VACUNOS BROWN SWISS, JERSEY Y HOLSTEIN EN ALTURA - COOPERATIVA ATAHUALPA JERUSALÉN, CAJAMARCA 1999 - 2013.*

ALUMNO: **Bueno Cabrera, Wilder Arístides**

PATROCINADOR: Mg.Sc. Erickson Ruiz Figueroa

PROGRAMA: **Producción Animal**

CALIFICACIÓN: Muy Buena

No. Matrícula: 20060521

El Grado Académico fue aprobado por unanimidad.

(*) Tesis aprobada con cargo a realizar correcciones y alinearse a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Tesis de la UNALM.

La Presidenta de la CAPE reiteró el pedido de creación de la unidad que se encargue de verificar el cumplimiento del Reglamento de Tesis, dado que los alumnos presentan tesis que no se ajustan a lo normado. El Dr. Pacsi, indicó que el verificar el cumplimiento del Reglamento de Tesis, es función del asesor. El Director de la EPG indicó que se enviará una comunicación a los Coordinadores.

3. PROYECTOS DE TESIS

PROGRAMAS DE DOCTORADO **AGRICULTURA SUSTENTABLE**

TÍTULO: CARACTERIZACIÓN FENOTÍPICA DEL CULTIVO DE QUINUA (*Chenopodium quinua* Willd.), MEDIANTE TÉCNICAS DE AGRICULTURA DE PRECISIÓN, VALLE DEL MANTARO, REGIÓN JUNÍN.

ALUMNO: **Ramos Inca Roca, Hugo Oswaldo**

PATROCINADOR: Dr. Percy Zorogastúa Cruz

MIEMBRO: Dr. Jorge Jiménez Dávalos

MIEMBRO: Dr. Javier Arias Carbajal

CIENCIA ANIMAL

TÍTULO: ESTIMACIÓN DE PARÁMETROS GENÉTICOS E ÍNDICES DE SELECCIÓN DE GANANCIA DESEADA PARA CUYES DEL CENTRO EXPERIMENTAL UYUMBICHO, ECUADOR.

ALUMNO: **De La Cueva Jácome, Francisco Patricio**

PATROCINADOR: Ph.D. Gustavo Gutiérrez Reynoso

MIEMBRO: Dra. María Elena Villanueva Espinoza

MIEMBRO: Ph.D. Juan Chávez Cossio

TÍTULO: SUPLEMENTACIÓN DE GLUTAMINA, LEUCINA, ISOLEUCINA Y VALINA EN LA INMUNIDAD Y EL DESARROLLO DE CANINOS AL DESTETE.

ALUMNO: **Mena Pérez, Renán Patricio**

PATROCINADORA: Dra. María Elena Villanueva Espinoza

MIEMBRO: Ph.D. Carlos Gómez Bravo

MIEMBRO: Ph.D. Víctor Guevara Carrasco

TÍTULO: PRESENCIA DE AFLATOXINA M1, ZEARALENONA Y SUS FACTORES DE RIESGO EN LECHE DE VACA EN PICHINCHA Y MANABI - ECUADOR.

ALUMNO: **Puga Torres, Byron Humberto**

PATROCINADOR: Ph.D. Carlos Gómez Bravo

MIEMBRO: Dra. María Elena Villanueva Espinoza

MIEMBRO: Ph.D. Patricia Glorio Paulet

TÍTULO: USO DE TEBOL BLANCO (*Trifolium repens*) Y ROCA FOSFORICA COMO ESTRATEGIA DE MEJORA DEL VALOR NUTRITIVO DE PRADERAS ALTO ANDINAS.

ALUMNO: **Orellana Chirinos, Javier Ángel**

PATROCINADORA: Ph.D. Lucrecia Aguirre Terrazas

CO-PATROCINADOR: Ph.D. Enrique Flores Mariazza

MIEMBRO: Ph.D. Javier Ñaupari Vásquez

MIEMBRO: Ph.D. Mariano Echevarría Rojas

TÍTULO: POLIMORFISMOS EN LOS GENES MCR1 Y ASIP ASOCIADOS A LA VARIACIÓN FENOTÍPICA DEL COLOR DE VELLÓN EN ALPACAS HUACAYA.

ALUMNO: **Pinares Huamaní, Rubén**

PATROCINADOR: Ph.D. Gustavo Augusto Gutiérrez Reynoso

MIEMBRO: Ph.D. Juan Chávez Cossio

MIEMBRO: Ph.D. Javier Ñaupari Vásquez

NUTRICIÓN

TÍTULO: TÉCNICAS DE META-ANÁLISIS EN NUTRICIÓN AVÍCOLA: HISTOMORFOMETRÍA INTESTINAL, UTILIZACIÓN DE NUTRIENTES Y RESPUESTA PRODUCTIVA DE POLOS ENGORDE.

ALUMNO: **Martínez Patiño-Patroni, Diego Andrés**

PATROCINADOR: Ph.D. Carlos Vílchez Perales

MIEMBRO: Ph.D. Víctor Guevara Carrasco

MIEMBRO: Ph.D. Gustavo Gutiérrez Reynoso

TÍTULO: IDENTIFICACIÓN DE TIPOLOGÍAS NUTRICIONALES DE NIÑOS ECUATORIANOS ENTRE 0 Y 5 AÑOS DE EDAD.

ALUMNO: **Ramos Padilla, Patricio**

PATROCINADORA: Dra. Haydee Cárdenas de Jurado

MIEMBRO: Dra. María Elena Espinoza Villanueva

MIEMBRO: Ph.D. Carlos Vílchez Perales

RECURSOS HÍDRICOS

TÍTULO: MODELAMIENTO DE PROCESOS HIDROLÓGICOS EN CUENCAS DE LA SIERRA CENTRAL DEL PERÚ.
ALUMNA: **Del Aguila Ríos, Sandra**
PATROCINADOR: Dr. Abel Mejía Marcacuzco
MIEMBRO: Ph.D. Absalón Vásquez Villanueva
MIEMBRO: Ph.D. Eduardo Chavarri Velarde

TÍTULO: TENDENCIA ESPACIO TEMPORAL DE LA PRECIPITACIÓN, AGRESIVIDAD Y CONCENTRACIÓN EN LA REGIÓN INTERANDINA DEL ECUADOR.
ALUMNA: **Ilbay Yupa, Mercy Lucila**
PATROCINADOR: Dr. Waldo Lavado Casimiro
MIEMBRO: Dr. Néstor Montalvo Arquíñigo
MIEMBRO: Dr. Abel Mejía Marcacuzco

PROGRAMAS DE MAESTRÍA AGRICULTURA SUSTENTABLE

TÍTULO: CONOCIMIENTO Y COMPROMISO DE LA SOCIEDAD PERUANA CON LA AGRICULTURA SUSTENTABLE.
ALUMNO: **Salazar Palacios, Jorge Aurelio**
PATROCINADOR: Dr. Alberto Julca Otiniano
MIEMBRO: Mg.Sc. Patricia Rodríguez Quispe
MIEMBRO: M.Sc. Andrés Casas Díaz

AGRONEGOCIOS

TÍTULO: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ACEITUNA (*Olea europaea*) PARA LA EXPORTACIÓN AL MERCADO DE BRASIL EN LA REGIÓN TACNA.
ALUMNA: **Aguilar Laura, Janeth Mercedes**
PATROCINADOR: Mg.Sc. Ernesto Altamirano Flores
MIEMBRO: Dr. Ampelio Ferrando Perea
MIEMBRO: Dr. Pedro Quiroz Quezada

CIENCIAS AMBIENTALES

TÍTULO: EXTRACTO DE MORINGA (*Moringa oleifera*) PARA LA REMOCIÓN DE TURBIDEZ DE EFLUENTES DE LA PRODUCCIÓN DE NÉCTAR DE MARACUYÁ.
ALUMNA: **Álvarez Chancasanampa, Hermelinda**
PATROCINADORA: Dra. Gladys Carrión Carrera
CO-PATROCINADOR: Mg.Sc. Felipe de Mendiburu Delgado
MIEMBRO: Ph.D. Absalón Vásquez Villanueva
MIEMBRO: Mg.Sc. Aníbal Verastegui Maita

TÍTULO: DEGRADACIÓN FOTOCATALÍTICA DE LIXIVIADO MADURO DE RELLENO SANITARIO URBANO POR PROCESO DE OXIDACIÓN AVANZADA EN REACTOR ANULAR.
ALUMNO: **Tito Huarcaya, José Luis**
PATROCINADORA: M.Quim. Mary Flor Cesare Coral
MIEMBRO: Ph.D. Lisveth Flores del Pino
MIEMBRO: Dra. Lía Ramos Fernández

CONSERVACIÓN DE RECURSOS FORESTALES

TÍTULO: DISTRIBUCIÓN Y HÁBITAT DEL COLIBRI COMETA DE VIENTRE GRIS (*Taphrolesbia griseiventris*) EN EL PERÚ.

ALUMNA: **Cuadros Díaz, Sandra Flor**

PATROCINADOR: Mg.Sc. Pedro Vásquez Ruesta

MIEMBRO: M.Sc. Jorge Chávez Salas

MIEMBRO: Mg.Sc. Fernando Regal Gastelumendi

TÍTULO: RESERVA ECOLÓGICA TARICAYA: SISTEMA SOCIOECOLÓGICO DE CONSERVACIÓN EN LA AMAZONÍA PERUANA.

ALUMNA: **Fernández Osore, Sandra**

PATROCINADORA: Dra. Zoila Cruz Burga

CO-PATROCINADORA: Dra. María de los Ángeles La Torre Cuadros

MIEMBRO: Mg.Sc. Pedro Vásquez Ruesta

MIEMBRO: M.Sc. Jorge Chávez Salas

TÍTULO: EL COMERCIO INTERNACIONAL DE FAUNA SILVESTRE EN LORETO, PERÚ.

ALUMNO: **Freitas Córdova, Joao Diego**

PATROCINADOR: Mg.Sc. Pedro Vásquez Ruesta

MIEMBRO: M.Sc. Jorge Chávez Salas

MIEMBRO: Mg.Sc. Víctor Barrena Arroyo

ESTADÍSTICA APLICADA

TÍTULO: FACTORES QUE DETERMINAN LA CALIDAD DE SERVICIO Y SU RELACIÓN CON LA SATISFACCIÓN ESTUDIANTIL UNIVERISTARIA ESTATAL UTILIZANDO ECUACIONES ESTRUCTURALES.

ALUMNO: **Chumpitaz Ramos, Domingo Guzmán**

PATROCINADOR: Mg.Sc. Rino Sotomayor Ruíz

MIEMBRO: Mg.Sc. Fernando Miranda Villagómez

MIEMBRO: Mg. Raphael Valencia Chacón

FITOPATOLOGÍA

TÍTULO: IDENTIFICACIÓN BIOMOLECULAR DE *Fusarium oxysporum* EN BANANO EN LA SELVA CENTRAL Y LA COSTA NORTE DE PERÚ.

ALUMNA: **Ureta Sierra, Cledy**

PATROCINADORA: Mg.Sc. Liliana Aragón Caballero

MIEMBRO: Mg.Sc. Walter Apaza Tapia

MIEMBRO: Dr. Raúl Blas Sevillano

GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

TÍTULO: VULNERABILIDAD ANTE PELIGROS NATURALES ANTES Y DESPUES DE "EL NIÑO" 2017, APLICANDO LA GEOMÁTICA EN LA CUENCA RÍO PIURA.

ALUMNA: **Ponce Barnet, Tirza Nevai**

PATROCINADOR: Dr. Néstor Montalvo Arquiñigo

MIEMBRO: Ph.D. Absalón Vásquez Villanueva

MIEMBRO: M.Sc. David Ascencios Templo

INGENIERÍA AGRÍCOLA

TÍTULO: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE UN PROTOTIPO COSECHADORA DE PAPA CON TRACCIÓN MECÁNICA.

ALUMNO: **Garro Santillana, Luis Alberto**

PATROCINADOR: Mg.Sc. Dionisio Salas Pinto

MIEMBRO: Dr. Néstor Montalvo Arquiñigo

MIEMBRO: Mg.Sc. Patricia Rodríguez Quispe

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

TÍTULO: TOXICIDAD DEL SPINETORAM Y MATRINE SOBRE LOS ESTADOS DE DESARROLLO DE *Chrysoperla externa* Y *Ceraeochrysa cincta*.
ALUMNO: **Alegre Navarro, Alfonso**
PATROCINADOR: Mg.Sc. Germán Joyo Coronado
MIEMBRO: Ph.D. Salomón Helfgott Lerner
MIEMBRO: Dr. Alexander Rodríguez Berrio

MEJORAMIENTO GENÉTICO DE PLANTAS

TÍTULO: CARACTERIZACIÓN AMPELOGRÁFICA Y MOLECULAR DE LAS ACCESIONES DE VID (*Vitis vinífera* L.) PARA LA PRODUCCIÓN DE PISCO.
ALUMNA: **Almanza Cano, Aybel**
PATROCINADOR: Dr. Raúl Blas Sevillano
MIEMBRO: M.Sc. María de Lourdes Tapia y Figueroa
MIEMBRO: Mg.Sc. Julián Chura Chuquiija

TÍTULO: DIVERSIDAD GENÉTICA EN LAS ESPECIES DE TOMATES SILVESTRES EN PERÚ CON FINES DE CONSERVACIÓN *EX SITU*.
ALUMNA: **Vílchez Palomino, Dioliza**
PATROCINADOR: Dr. Raúl Blas Sevillano
MIEMBRO: M.Sc. Andrés Casas Díaz
MIEMBRO: Mg. César López Bonilla

NUTRICIÓN PÚBLICA

TÍTULO: NIVELES Y CONCENTRACIÓN DE YODO EN SAL DE CONSUMO EN PREESCOLARES DE VILLA EL SALVADOR - LIMA.
ALUMNO: **Bessombes Naveda, Master Giancarlo**
PATROCINADORA: Mg.Sc. Elva Ríos Ríos
MIEMBRO: Dr. Elías Huerta Camones
MIEMBRO: M.Sc. Walter Francisco Salas Valerio

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

TÍTULO: PORTAINJERTOS Y DENSIDAD DE SIEMBRA EN EL CULTIVO DE SANDÍA (*Citrullus lanatus* Thunb.) cv. SANTA AMELIA EN CAÑETE.
ALUMNO: **Belmonte Samayani, Ronald Nicolás**
PATROCINADOR: M.Sc. Andrés Casas Díaz
MIEMBRO: Mg.Sc. Gilberto Rodríguez Soto
MIEMBRO: Ph.D. Hugo Soplin Villacorta

PRODUCCIÓN ANIMAL

TÍTULO: VARIACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TEXTILES DE LA FIBRA DE ALPACAS HUACAYA EN DOS TIPOS DE ESQUILA Y CUBRICIÓN EXTERNA DEL VELLÓN.
ALUMNO: **Ccasa Cucho, Rubén**
PATROCINADOR: Ph.D. Gustavo Gutiérrez Reynoso
MIEMBRO: Ph.D. Juan Chávez Cossio
MIEMBRO: Ph.D. Javier Ñaupari Vásquez

TÍTULO: MECANISMOS DE COMPENSACIÓN PARA REDUCIR SOBREPASTOREO EN PASTIZALES DE LA QUEBRADA DE ULTA- PARQUE NACIONAL HUASCARÁN.
ALUMNO: **Dámaso Aliaga, José Luis**
PATROCINADOR: Ph.D. Javier Ñaupari Vásquez
MIEMBRO: Ph.D. Eduardo Fuentes Navarro

MIEMBRO: Ph.D. Lucrecia Aguirre Terrazas

TÍTULO: RENTABILIDAD DE TRES SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN EN UNA GRANJA PORCINA TECNIFICADA.

ALUMNO: **Plaza Salazar, Jorge Junior**

PATROCINADOR: Mg.Sc. José Cadillo Castro

MIEMBRO: Mg.Sc. Marcial Cumpa Gavidia

MIEMBRO: Mg.Sc. José Almeyda Matías

TÍTULO: EMISIÓN DE OXIDO NITROSO EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN LECHERA EN PRADERAS NATURALES ALTO ANDINAS DURANTE LA ÉPOCA SECA.

ALUMNO: **Suquisupa Herrera, Carlos Tomas**

PATROCINADOR: Ph.D. Javier Ñaupari Vásquez

MIEMBRO: Ph.D. Julio Alegre Orihuela

MIEMBRO: Ph.D. Lucrecia Aguirre Terrazas

RIEGO Y DRENAJE

TÍTULO: RESPUESTA DEL RIEGO PARCIAL EN EL CULTIVO DEL CAMOTE (*Ipomoea batatas*) MEDIANTE EL SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO SUBTERRÁNEO.

ALUMNA: **Macedo Jiménez, Paula Valentina**

PATROCINADOR: Mg.Sc. Miguel Sánchez Delgado

MIEMBRO: Mg.Sc. Edgardo Alaluna Gutiérrez

MIEMBRO: Dr. Abel Mejía Marcacuzco

SUELOS

TÍTULO: VARIABILIDAD ESPACIAL DE LAS PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS DE SUELOS CULTIVADOS CON CAFÉ (*Coffe arabica*) EN SAN IGNACIO - CAJAMARCA.

ALUMNA: **Quiroga Espilco, Pamela Stefany**

PATROCINADOR: Mg.Sc. Julio Nazario Ríos

MIEMBRO: Mg.Sc. Luis Tomassini Vidal

MIEMBRO: Mg.Sc. Rubén Bazán Tapia

TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

TÍTULO: CONGELACIÓN ASISTIDA CON ELECTROMAGNETISMO (CAS) SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ARILOS DE GRANADA (*Punica granatum* L.).

ALUMNA: **Delgado Dextre, Rosa Del Pilar**

PATROCINADORA: Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda

CO-PATROCINADORA: Mg.Sc. Diana Nolasco Cama

MIEMBRO: Dr. Edwin Baldeón Chamorro

MIEMBRO: Dra. Indira Betalleluz Pallardel

TÍTULO: CARACTERIZACIÓN SENSORIAL DE HOT-DOG DE POLLO APLICANDO PERFILES *FLASH* Y *ULTRA FLASH* E IDENTIFICACIÓN DE ATRIBUTOS DE ACEPTABILIDAD POR CONSUMIDORES.

ALUMNO: **Puma Isuiza, Gustavo Gavino**

PATROCINADOR: Dr. Carlos Núñez Saavedra

MIEMBRO: Ph.D. Fernando Vargas Delgado

MIEMBRO: Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel

Los Proyectos de Tesis fueron aprobados

4. CREACIÓN DE LA UNIDAD DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO

El Director de la EPG sometió a consideración del Directorio la propuesta de creación de la Unidad de Calidad y Acreditación de la Escuela de Posgrado, en el marco del proceso de acreditación de los programas de posgrado y el pedido de la Jefa de la Oficina de Calidad y Acreditación de la UNALM, conforme disposiciones de los Artículos 664º y 657º 658º del Reglamento General de la UNALM

La Dra. Chirinos, señaló que estaba de acuerdo en que se cree la Unidad de Calidad y Acreditación sin embargo, se deben definir las funciones de la Unidad. El Dr. Pacsi estaba de acuerdo con tal planteamiento. El Director de la EPG hizo énfasis que debe elegirse una persona a dedicación exclusiva. El Dr. Mejía, sugirió que la persona encargada su función principal debe ser el apoyo a los Programas de posgrado para la implementación de todo el proceso de acreditación de los programas de posgrado. El Dr. Julca, manifestó que el apoyo del SINEACE es solicitado por la OCA, así como también, debe hacerlo para la acreditación y por ello él no estaba de acuerdo con la creación de una oficina de tal índole en la EPG.

El Directorio, luego de un breve intercambio de opiniones, aprobó con dos votos en contra, la creación de la Unidad de Calidad y Acreditación de la Escuela de Posgrado

5. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

El Director de la EPG dio lectura a la propuesta de nombramiento de miembros del Comité Académico presentadas por los Coordinadores de los programas de posgrado, según dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Escuela de Posgrado, por el período reglamentario, cuya conformación se menciona a continuación:

Programas de Maestría

Agronegocios

Dr. Leoncio Hertz Fernández Jerí	Presidente
Dr. Ampelio Ferrando Perea	Miembro
M.Sc. Karina Marlen Yachi del Pino	Miembro

Ecología Aplicada

Mg.Sc. Diana Zulema Quinteros Carlos	Presidente
Mg.Sc. Viviana Patricia Castro Cepero	Miembro
Mg.Sc. Aldo Humberto Isidoro Ceroni Stuva	Miembro

Meteorología Aplicada

Mg.Sc. Eusebio Idelmo Cisneros Tarmeño	Presidente
M.Sc. Jerónimo García Villanueva	Miembro
Mg.Sc. Alessandri Canchoa Quispe	Miembro

Nutrición Pública

Mg.Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán	Presidente
M.Sc. Walter Francisco Salas Valerio	Miembro
Dr. Elías Félix Huerta Camones	Miembro

Recursos Hídricos

M.Sc. David Ricardo Ascencios Templo	Presidente
Ph.D. Eduardo Chávarri Velarde	Miembro
Dr. Néstor Montalvo Arquíñigo	Miembro

Tecnología de Alimentos

M.Sc. Walter Francisco Salas Valerio	Presidente
Dr. Milber Oswaldo Ureña Peralta	Miembro
Mg.Sc. Beatriz Alma Hatta Sakoda	Miembro

Programa de Doctorado

Ciencia de Alimentos

Dr. Marcial Ibo Silva Jaimes	Presidente
Ph.D. Patricia Glorio Paulet	Miembro

Dr. Edwin Orlando Baldeón Chamorro

Miembro

El Directorio aprobó el nombramiento de los Comités Académicos de los programas de posgrado.

6. RECONSIDERACIÓN DE LA ANULACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EPG N° 151/2016 PRESENTADA POR EL ALUMNO EDSON EFRAÍN TITO QUISPE DEL DOCTORADO EN CIENCIA ANIMAL.

El Director de la EPG dio lectura a la solicitud de reconsideración de anulación de la Resolución EPG N° 151/2016, presentada por el señor Edson Efraín Tito Quispe, con matrícula 20150572, alumno del Programa de Doctorado en Ciencia Animal y becario del CONCYTEC/FONDECYT – UNALM, Considerando:

Luego de una breve discusión e intercambio de opiniones, el Directorio acordó aprobar la solicitud de reconsideración de anulación de la Resolución EPG N° 151/2016, presentada por el señor Edson Efraín Tito Quispe.

7. OTORGAMIENTO DE GRADOS POR PARTE DE LA UNALM, A LOS ALUMNOS INGRESANTES EN LOS AÑOS 2011 Y 2013, EN EL MARCO DEL CONVENIO UNALM Y UNAM.

El Director de la EPG sometió a votación el pedido del Coordinador del Programa de Doctorado en Economía referente a la emisión de grados de doctor de la UNALM antes que la UNAM, de los alumnos del Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable ingresantes de los años 2011 y 2013

Luego de una breve discusión e intercambio de opiniones, el Directorio aprobó por unanimidad la propuesta que la UNALM pueda otorgar el grado de Doctor, con la salvedad que el estudiante debe presentar un proyecto de tesis diferente al presentado en México.

8. COMISIÓN DE CONVENIOS Y PROYECTOS: PROYECTO DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA UNALM.

El Presidente de la Comisión de Proyectos y Convenios presentó el informe respecto a la suscripción del proyecto de Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Ministerio Público y la UNALM; recomendando ser viable su suscripción, previa modificación de las siguientes cláusulas, en los términos siguientes:

QUINTA CLÁUSULA:

En el literal e) del numeral 5.2,

DICE: Solicitar la participación de profesionales de LA UNALM en los peritajes que demande EL MINISTERIO PÚBLICO, en concordancia a lo estipulado en el artículo 173° numeral 2 del Código Procesal Penal.

DEBE DECIR: Solicitar la participación de profesionales de LA UNALM en los peritajes que demande EL MINISTERIO PÚBLICO, en concordancia a lo estipulado en el artículo 173° numeral 2 del Código Procesal Penal; para lo cual el MINISTERIO PÚBLICO, asignará los recursos financieros necesarios.

En el literal a) del numeral 5.3,

DICE: Promover la capacitación de los trabajadores y peritos de EL MINISTERIO PÚBLICO, facilitando el acceso a las diferentes especialidades de las maestrías y doctorados con que cuenta LA UNALM, a nivel nacional, en Post- Grado, otorgándose el 50% de descuento en la pensión mensual a pagar.

DEBE DECIR: Promover la capacitación de los trabajadores y peritos de EL MINISTERIO PÚBLICO, facilitando el acceso a las diferentes especialidades de las maestrías y doctorados con que cuenta LA UNALM, a nivel nacional, en Posgrado, con un porcentaje de descuento en

la pensión mensual a pagar que será definido por cada programa de posgrado en función de su presupuesto.

En el literal b) del numeral 5.3,

DICE: Permitir el acceso al personal de EL MINISTERIO PÚBLICO, debidamente acreditado, a la Biblioteca de LA UNALM.

DEBE DECIR: Permitir el acceso al personal de EL MINISTERIO PÚBLICO, debidamente acreditado, a la Biblioteca de LA UNALM, previa solicitud y coordinación con la Biblioteca Agrícola Nacional.

En la CLÁUSULA DÉCIMA:

DICE: El presente Convenio Marco, tendrá una vigencia de cinco (05) años, contados a partir de la fecha de su suscripción, pudiendo ser renovado previo acuerdo de LAS PARTES. Para tal efecto, se cursará comunicación escrita con treinta (30) días naturales de anticipación a la fecha de su vencimiento.

DEBE DECIR: El presente Convenio Marco, tendrá una vigencia de tres (03) años, contados a partir de la fecha de su suscripción, pudiendo ser renovado previo acuerdo de LAS PARTES. Para tal efecto, se cursará comunicación escrita con treinta (30) días naturales de anticipación a la fecha de su vencimiento.

El Directorio aprobó el informe por unanimidad.

9. INFORME DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES CIENTÍFICAS: INCENTIVOS POR INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

El Director de la EPG dio lectura al informe de la Comisión referente a las solicitudes de incentivos económicos por Investigación y Publicación de Artículos Científicos, teniendo en consideración la normativa establecida en la Resolución EPG N° 491/2010; recomendando:

Otorgar incentivos por publicación de Artículos Científicos, a los siguientes docentes y distribuirlos como se indica a continuación:

N.	Título del Artículo	Calidad de la Revista Científica	Autor(es)	Incentivo S/.
1	Tara pod (<i>Caesalpinia spinosa</i>) extract mitigates neo-contaminant formation in Chilean bread preserving their sensory attributes. LWT-Food Science and Technology 95 (2018) 116-122.	WoS Factor de Impacto: 2.329	Rosana Chirinos Gallardo (50%) David Campos Gutiérrez (50%) Tecnología de Alimentos	1000.00 1000.00
2	Insights from the genome of a high alkaline cellulase producing <i>Aspergillus fumigatus</i> strain obtained from Peruvian Amazon rainforest. Journal of Biotechnology 2017, 251:53-58	WoS Factor de Impacto: 2.599	Gretty Villena Chávez (100%) Ciencias e Ingeniería Biológicas	2000.00
3	High-quality draft genome sequence of a biofilm forming lignocellulolytic <i>Aspergillus niger</i> strain ATCC 10864. Standards in Genomic Sciences 2017, 12:37	WoS Factor de Impacto: 1.189	Gretty Villena Chávez (100%) Ciencias e Ingeniería Biológicas	2000.00
4	First global transcriptome analysis of brown algae <i>Macrocystis integrifolia</i> (Phaeophyceae) under marine intertidal conditions. 3 Biotech 2018, 8:185	WoS Factor de Impacto: 1.361	Patricia Gil Kodaka (50%) Gretty Villena Chávez (50%) Ciencias e Ingeniería Biológicas	1000.00 1000.00

El Directorio aprobó el informe por unanimidad.

10. INFORMES DE LA COMISIÓN DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

El Director sometió a consideración del pleno, los informes de la Comisión de Financiamiento y Presupuesto, referente a la aprobación de la escala de pago por derecho de enseñanza del Programa de Maestría en Tecnología de Alimentos a partir del semestre 2018-II y el pedido de condonación de mora presentado por la Coordinadora del Programa de Maestría en Ecología Aplicada.

El Directorio, luego de tomar conocimiento de la propuesta, acordó aprobar los informes como se indica a continuación:

- a) Aprobar la escala de pago por derecho de enseñanza, a través de la modalidad por “Crédito” en el Programa de **Maestría en Tecnología de Alimentos**, a partir del Semestre Académico 2019-I.

Nacionalidad	Derecho de Enseñanza Por crédito
Peruana	S/. 250.00
Extranjera	S/. 500.00

- b) Denegar el pedido de condonación de la mora del Aldo Justino Cruz Soriano, con Matrícula No. 20100613, presentado por la Coordinadora del Programa de Maestría en Ecología Aplicada ...

11. INFORME DE LA COMISIÓN DE BECAS Y CAPACITACIÓN: PEDIDO DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL COORDINADOR DEL DOCTORADO EN CIENCIA ANIMAL

El Director de la EPG sometió a consideración del pleno el informe de la Comisión de Becas y Capacitación de la Escuela de Posgrado – UNALM, referente al pedido de Subvención Económica, presentada por el Coordinador del Doctorado en Ciencia Animal; recomienda lo siguiente:

- Aprobar la solicitud de subvención económica de S/. 700.00 (Setecientos con 00/100 soles), a través de los **Fondos del Programa de Doctorado – cuenta FDA**, a favor del **Ph.D. Javier Ñaupari Vásquez** para solventar gastos de viaje (Transporte local e imprevistos) a fin de participar como instructor invitado en el Rocky Mountain Sustainability and Science Network (RMSSN), a realizarse en Estados Unidos del 27 de mayo al 01 de junio de 2018.

El Directorio aprobó el informe por unanimidad.

12. PAGO DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO.

El Secretario Administrativo brindó una breve explicación de la distribución de las contribuciones de los programas de cada unidad de posgrado para su Director, se considera la proporcionalidad según los pagos que efectúan a sus coordinadores. También, se brindó un ejemplo de cálculo considerando la Unidad de Posgrado de la Facultad de Industrias Alimentarias.

El Directorio, luego de un breve intercambio de opiniones, acordó programar una sesión extraordinario de Directorio, para continuar con este punto.

Siendo las 1.10 pm se levantó la Sesión.